Durán, 25 de marzo de 2013

Señores

Accionistas

Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, publicado en el Registro Oficial No. 44 el 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Gerente General de la compañía **PHARMABIOLOGIC DEL ECUADOR S.A.** a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2012:

- La empresa no cumplió con los objetivos propuestos para el ejercicio econômico del año 2012, sin embargo sí cumplió a cabalidad con las disposiciones resueltas por la Junta General de Accionistas.
- La compañía no generó ingresos durante el presente año.
- En virtud de la situación actual de la compañía, no tengo recomendaciones adicionales relacionadas con las políticas y/o estrategias que deba implementar la compañía.
- La compañía ha cumplido en legal y debida forma con las disposiciones previstas en la Ley de Propiedad Intelectual y sus correspondientes.
- En razón de lo expuesto mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2012 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

MARIO VLADIMIR PAREDES ALAVA

Gerente General C.I.No. 0908922768